

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: No sancionar trabajadoras

REFERENCIA: Notimex. (21 de febrero de 2020). Ordena Sheinbaum no sancionar a trabajadoras de CDMX que se unan al paro. *Publimetro*. Recuperado de <https://bit.ly/3j098IT>

NOTA:

Ordena Sheinbaum no sancionar a trabajadoras de CDMX que se unan al paro

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, indicó que no habrá ninguna sanción ni represalia para las trabajadoras de la administración capitalina que se unan al paro femenino "Un día sin nosotras", convocado para el 9 de marzo.

"Hay casi 300 mil trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, la mitad de ellos son mujeres, en mi caso yo estaré (el 9 de marzo) en la oficina, soy jefa de Gobierno, tampoco me puedo desentender de lo que pasa ese día, pero hacemos un llamado para las trabajadoras del gobierno que se quieran unir pueden hacerlo sin ninguna represalia", dijo.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina también se pronunció contra los actos de violencia hacia las mujeres, mismos que calificó de "atrocidades e indescriptibles", y que -como gobierno- los han invitado a reflexionar dónde inician y sobretodo cómo detenerlos.

COMENTARIO:

Han sido diversos colectivos feministas y organizaciones sociales los que han convocado a la población de mujeres mexicanas a unirse al llamado un "Día sin

nosotras”, el cual se llevará a cabo el 9 de marzo de este año, un día después del día internacional de la mujer. Se pretende que las mujeres del país no asistan a sus centros de trabajo y/o escuelas, también se ha pedido no hacer consumo de servicios, por ejemplo, salir a hacer compras, comer fuera de casa, cargar gasolina o usar transporte. El objetivo del paro es protestar contra el alto índice de violencia hacia las mujeres en el país, simulando una desaparición de esta mitad del sector de la población visibilizando la importancia del papel de las mujeres en la cotidianidad, ya sea en plano laboral, educativo o económico.

Han sido varias mujeres las que se han querido sumar a este paro nacional, sin embargo, se ha externado el temor a las repercusiones que implica una inasistencia en el trabajo, por lo cual el gobierno de la Ciudad de México ha ordenado a los centros de trabajo capitalinos no sancionar a las trabajadoras que deseen unirse a esta iniciativa contra la violencia de género.

La respuesta positiva de algunas instituciones de gobierno, partidos políticos, empresas privadas, asociaciones civiles, etc. que se han sumado a esta convocatoria y han asegurado brindar facilidades para que el paro no traiga repercusiones a las mujeres trabajadoras. Sin embargo existen casos donde el detener actividades no es posible, pues representa perder la ganancia de un día, como el caso del comercio ambulante, por lo que los colectivos han recomendado utilizar prendas moradas que reflejen el apoyo a la causa.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas